

**ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA '23 NOV 2016**

 Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Ahuachapán 22 de Noviembre del 2016</b>	No.Orden:227/2016
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE  <b>ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.</b>	TEL : 2450 4033
--	-----------------

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
2	Cada Uno	70120023- CONTACTOR 3RT1036 S2 230V 50A	\$135.00	\$270.00
2	Cada Uno	70120020- CONTACTOR 3RT 1035 S2 230V 40A	\$105.00	\$210.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE CHICAS	-	-
-	-	TOTAL.....	-	\$480.00

SON: Cuatrocientos Ochenta 00/100 dólares

**OBSERVACION:**

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago a crédito
- \* **Tiempo de Entrega: 8 DIAS HABLES.**
- \* **Coordinar Entrega con: Guardalmacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  
  
 Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.  
 Director

  
  
 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.  
 Jefe UACI

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.  
 Sucursal Sonsonate  
  
 Firma y Sello del Suministrante